



# REGLAMENTO LIGA NACIONAL DE DEBATE ESCOLAR

## 1. La Liga Nacional de Debate Escolar.

La IIª Liga Nacional de Debate Escolar es una competición organizada por la Asociación Española de Debate Escolar (la Asociación Nacional) que se celebrará durante el curso 2018-2019, compuesta por cinco Torneos de Debate Escolar, en los que podrán participar alumnos desde 3º de ESO hasta 2º de Bachillerato pertenecientes a centros educativos de toda España, pudiendo la organización invitar a algún centro extranjero con el que tenga convenio de colaboración.

El objetivo es ayudar a los alumnos a desarrollar sus habilidades comunicativas e investigadoras, fomentar el debate como herramienta para el diálogo, el consenso y la búsqueda de la verdad y, en la misma medida, establecer un espacio donde poner en práctica todo ello, siempre tratando de crear un clima de convivencia entre los participantes.

La Liga Nacional de Debate Escolar estará regulada por el presente Reglamento y por las disposiciones que emanen de la Junta Directiva de la Asociación Española de Debate Escolar, primando siempre los aspectos educativos sobre los competitivos.

## 2. Torneos de la Liga Nacional de Debate Escolar.

La Liga 2018-2019 está compuesta por estos cuatro torneos, que dan acceso a la fase final (quinto torneo), que disputarán los finalistas de los cuatro torneos los días 25 y 26 de abril de 2019 en las Cortes Generales (Madrid):

- Torneo Nacional de Debate Escolar Montpellier. 14-15 de diciembre de 2018 en Madrid.
- Torneo Nacional de Debate Escolar CDU. 8-9 de febrero de 2019 en Córdoba.
- Torneo Nacional de Debate Escolar Cánovas. 22-23 de febrero de 2019 en Mollina (Málaga).
- *Cánovas School Debating Tournament*. 5-6 de abril de 2019 en Mollina (Málaga).

La Asociación Española de Debate Escolar reconoce también otros torneos que adopten el presente Reglamento y sus compromisos de calidad y que premien a su equipo campeón con una beca para participar en alguno de los cuatro torneos anteriormente citados. La relación de estos torneos reconocidos será publicada en la página web de la Asociación Española de Debate Escolar.

## 3. Organización.

Cada torneo tendrá al frente a un Director, nombrado por la entidad organizadora con el visto bueno de la Asociación Nacional. El Comité de Competición estará compuesto, además de por el Director, por un miembro designado por la entidad organizadora y otro designado por la Asociación Nacional. La organización de la Fase Final corresponde a la Junta Directiva de la Asociación Nacional, que actuará como Comité de Competición y cuyo Presidente actuará como Director.



Los Directores de los torneos para el curso 2017-2018 serán:

- Torneo Nacional de Debate Escolar Montpellier: D. Francisco Hernández García.
- Torneo Nacional de Debate Escolar CDU: D. Álvaro Martínez Olid.
- Torneo Nacional de Debate Escolar Cánovas: D. Daniel Quijano Ramos.
- *Cánovas School Debating Tournament*: D. Daniel Quijano Ramos.

Son funciones de los Comités de Competición:

- Establecer los horarios, los enfrentamientos y los jueces.
- Resolver las reclamaciones de los equipos y las sanciones disciplinarias de los jueces.
- Interpretar el presente Reglamento.
- Decidir y solucionar cualquier aspecto, problema o suceso que no esté contemplado en el presente Reglamento.

#### **4. Equipos e inscripciones.**

En cada torneo participarán un mínimo de 16 equipos (en cualquier caso, número par), formados por alumnos desde 3º de ESO hasta 2º de Bachillerato que representarán a sus respectivos centros educativos. La Organización de cada torneo se reserva el derecho de admisión, así como el de limitar el número de equipos de un mismo centro o variar el número total de equipos del torneo.

Cada equipo estará compuesto necesariamente por cuatro participantes, además de un profesor o antiguo alumno que ejercerá como formador y que se hará responsable de los alumnos de su centro. Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo. Sólo excepcionalmente y siempre con el visto bueno de la Organización, se admitirá un quinto miembro del equipo, considerado como tal a todos los efectos, para ejercer de documentalista y que se sentará en mesa con sus compañeros. Con la misma excepcionalidad y en casos muy justificados, se admitirán equipos de tres participantes.

Cada torneo establecerá unos plazos y un formulario de inscripción. En caso de producirse cambios en algún equipo, éstos han de ser comunicados y aprobados por la Organización del torneo hasta 4 días antes del comienzo del mismo. El precio de cada torneo será fijado por cada entidad, pero la inscripción en la Fase Final estará subvencionada por la Asociación Nacional.

#### **5. Tema de Debate.**

Cada torneo publicará la pregunta a debatir entre 1 y 2 meses antes de la celebración del evento, acompañando la pregunta de una carta explicativa que la contextualice y ayude a los participantes a situarse ante ella. El tema de la Fase Final se publicará terminado el último de los torneos.



## 6. Jurados.

Cada debate será valorado y juzgado por un jurado experto. Los jueces serán designados por la Organización, siempre entre personas con conocimientos y experiencia en Debates de Competición. El juez principal de cada debate deberá contar con la correspondiente acreditación por parte de la Asociación Nacional. La designación será definitiva y no recurrible.

## 7. Intervenciones.

En cada debate se enfrentarán dos equipos defendiendo posturas opuestas (A Favor / En Contra). En total, habrá para cada equipo de debatientes cuatro turnos: exposición inicial, refutación, contrarrefutación y conclusión. Cada equipo decidirá de qué forma intervendrán sus oradores en cada debate, siendo obligatorio que participen los cuatro debatientes. Todas las intervenciones se harán de pie, salvo causas de fuerza mayor. Todos los debates se realizarán en español, salvo los del *Cánovas School Debating Tournament*, que serán todos en inglés.

Antes de empezar cada debate, los capitanes entregarán un escrito al jurado con los nombres de los debatientes, estableciendo el rol que cada uno de los miembros del equipo tendrá en ese debate. Esta disposición podrá ser diferente en cada debate.

## 8. Formadores y capitanes.

Durante los debates, el formador no se sentará en la mesa con su equipo, sino entre el público, no pudiendo comunicarse con los debatientes de su equipo. No obstante, podrá estar presente en el *feedback*. El formador es el único miembro del equipo autorizado a realizar comunicaciones al Comité de Competición, si procedieran. Para las comunicaciones con el Jurado durante el debate, el equipo nombrará un capitán (uno de los alumnos), pudiendo intervenir el formador si fuese requerido para ello por sus alumnos o por el Jurado.

## 9. Turnos.

Los turnos de palabra serán cerrados y se sucederán conforme al esquema siguiente:

- Introducción (Equipo A Favor) 3 minutos
- Introducción (Equipo En Contra) 3 minutos
- Refutación (Equipo EC) 4 minutos
- Refutación (Equipo AF) 4 minutos
- Contrarrefutación (Equipo EC) 4 minutos
- Contrarrefutación (Equipo AF) 4 minutos
- Conclusión (Equipo EC) 3 minutos
- Conclusión (Equipo AF) 3 minutos

La duración aproximada de cada debate será de 28 minutos. El respeto de los tiempos deberá ser exhaustivo, siendo uno de los criterios empleados por los jueces para realizar su valoración.



## 10. Preguntas.

En los turnos de refutación, los miembros del equipo que no estén en su turno de palabra (incluido el documentalista, si lo hubiere) pueden levantar la mano para realizar una pregunta al orador. Las preguntas han de ser tales, es decir, no se admitirán digresiones o reflexiones que no busquen una respuesta directa. La pregunta no podrá durar más de quince segundos. El orador tendrá libertad para conceder la pregunta, que contará, junto con la respuesta del orador, como tiempo de intervención de éste (es decir, no se parará el cronómetro).

## 11. Resultado del Debate.

El Jurado decidirá en cada debate qué equipo ha defendido con más solvencia su tesis, y ello será puesto por escrito en el acta del debate. Para ello, los jueces deberán rellenar el Acta del Debate, donde encontrarán los criterios en que basar su decisión y que se adjunta al final de este Reglamento. Además de dicho documento, el los jueces rellenarán el Acta Digital, en los términos establecidos por la Organización, que recogerá, además de la puntuación, las menciones individuales y las penalizaciones.

## 12. Otras consideraciones.

- La organización velará porque en cada sala de debate haya mesas, sillas, atril y cronómetro, elementos necesarios para el desarrollo del debate. El cronómetro estará colocado de forma que sea fácilmente visible para el orador.
- Los participantes tienen plena libertad para utilizar cualquier otro material que les sirva en la defensa de su tesis (incluidos elementos electrónicos, siempre que no se utilicen según el párrafo siguiente). No obstante, son ellos mismos quienes deberán procurárselo y su ausencia no podrá imputarse a la organización.
- Se prohíbe expresamente la comunicación de los debatientes con cualquier persona ajena al debate, así como la comunicación a través de medios electrónicos (WhatsApp, SMS, emails o similares) durante los debates.
- La vestimenta de los participantes deberá ser conforme a lo que exige un acto académico.
- No se permitirá la entrada a los debates de miembros de otros equipos.
- La organización de cada torneo garantizará el estricto cumplimiento de los horarios establecidos, constituyendo una falta grave de cara a la Liga Nacional el retraso de más de 30 minutos al finalizar una media jornada.

## 13. Régimen disciplinario.

Toda sanción impuesta deberá ser recogida en el acta del debate. Cada falta tendrá como consecuencia una sanción que restará puntos de la nota media final. La sanción dependerá de la gravedad de la acción cometida:



- Penalización de 0,5 puntos:
  - a) Emplear más de 15 segundos en realizar una pregunta.
  - b) En los turnos de palabra, la comisión de dos excesos o defectos de tiempo superiores a 15 segundos, o de uno superior a 20 segundos.
  
- Penalización de 1 punto:
  - a) Interrupción a un orador sin que éste haya dado permiso para ello.
  - b) Enunciar una cita o dato falso.
  - c) Comunicación por parte del público con el orador durante el debate, ya sea de forma directa o a través de medios electrónicos.
  - d) La reiteración de una falta leve la convierte en grave.
  
- Pérdida del debate:
  - a) Falta de puntualidad de más de diez minutos.
  - b) No intervención de todos los oradores durante el debate.
  - c) Actitud que demuestre ofensa, falta de respeto, o menosprecio al rival, al jurado o al público.

Los jueces podrán realizar observaciones durante el debate en relación a su desarrollo, que no supondrán sanción alguna, sino que serán parte de su trabajo de garantizar el cumplimiento del Reglamento.

#### **14. Reclamaciones.**

Si un equipo observa que el equipo contrario ha cometido alguna irregularidad durante el debate, podrá comunicárselo al Jurado por medio de su capitán o formador. El momento para ello es al finalizar el debate, informando también al capitán o al formador del equipo contrario. No podrá hacerse objeción alguna una vez transcurridos 10 minutos de la finalización del debate. Será el jurado quien decidirá si estima o desestima la objeción, y en cualquier caso quedará recogida en el acta de forma motivada.

Si la reclamación es por la presentación de un dato falso, el Jurado solicitará al equipo reclamado la presentación de la fuente del mismo. El equipo reclamado ha de presentar dicha fuente en un plazo de cinco minutos (tiempo suficiente para buscar la información en el dossier de trabajo de cada equipo). En función de la reclamación presentada y la defensa realizada por el reclamado, el Jurado decidirá si impone o no alguna de las sanciones estipuladas en el presente Reglamento.

#### **15. Clasificación.**

La primera fase de cada torneo consistirá en una liga gestionada a través del llamado “método suizo” (vigente en las competiciones de ajedrez), aunque adaptado para eliminar el resultado de empate. Dicha liga tendrá una primera fase con varias rondas de debate, tras las que se publicará una clasificación. Los ocho primeros clasificados pasarán a la segunda fase, de enfrentamientos eliminatorios, con cuartos de final, semifinales y final. Queda a criterio de la organización la



posibilidad de incluir octavos de final. Si un centro envía a más de un equipo, estos pueden enfrentarse en la primera fase, pero nunca en la primera ronda.

Los criterios de clasificación en la primera fase son los siguientes:

- a. Resultará primero de su grupo el equipo que mayor número de debates ganados tenga.
- b. En caso de empate, se resolverá teniendo en cuenta el enfrentamiento directo.
- c. Si el empate persistiese, se atenderá a quien haya obtenido un mayor número de puntos.
- d. Si el empate persistiese aún, volverá a tenerse en cuenta de nuevo el enfrentamiento directo.
- e. Si el empate persistiese aún, se clasificará quien tenga un menor número de sanciones graves y, si aún persistiese, de sanciones leves.
- f. En caso de que el empate siga persistiendo y siempre que fuera necesario para el posterior desarrollo del Torneo, se procederá a un enfrentamiento breve en el que cada equipo contará con 2 minutos repartidos en dos turnos de intervención, sin preguntas, sorteando las posturas y juzgado por tres jueces.

Los enfrentamientos de la segunda fase dependen de la clasificación de la fase de grupos, de tal manera que el mejor primer clasificado se enfrentará al último clasificado, y así sucesivamente. A partir de los cuartos de final, se clasificará directamente para la siguiente ronda el vencedor de cada debate.

Para la Fase Final de la Liga se clasificarán los finalistas de cada uno de los cuatro torneos. Se sortearán dos grupos y en cada uno de ellos habrá dos campeones y dos subcampeones, enfrentándose cada equipo a los otros tres de su grupo (se garantizan así, al menos, tres debates). Aplicándose los mismos criterios arriba descritos, se clasificarán los dos primeros equipos de cada grupo para enfrentarse en semifinales el primero de un grupo contra el segundo del otro. Posteriormente se celebrará la Final.

Los alumnos clasificados para la fase final pueden participar en los siguientes torneos, pero un equipo con debatientes clasificados ya no puede clasificarse. En tal caso, cuando llegue a la final de un torneo un equipo que incluya al menos a un alumno clasificado ya con anterioridad en otro torneo, automáticamente se clasifica el siguiente equipo (de los dos semifinalistas, el que haya obtenido mejor posición en la primera fase).

La participación en la fase final es personal e intransferible para los miembros del equipo clasificado, quedando a criterio de la Organización la resolución de los casos particulares que puedan producirse.

## **16. Premios.**

Los equipos campeón y subcampeón de cada uno de los cuatro torneos de la Liga Nacional se clasificarán para la Fase Final, en la que también habrá un campeón y un subcampeón. A nivel individual, en los cuatro torneos habrá una mención especial al Mejor Orador y al Equipo Ideal (mejor debatiente en cada posición). La fase final también tendrá un Mejor Orador.



## **17. Aceptación.**

Dado que la mayoría de los participantes serán menores de edad, se exigirá a sus padres o tutores legales la cesión de sus derechos de imagen para poder tomar y publicar fotos o vídeos de carácter promocional, autorización que será remitida a través del correo electrónico [info@debateescolar.es](mailto:info@debateescolar.es) una semana antes del inicio del torneo.

La participación en cualquiera de los torneos de la Liga Nacional supone la aceptación y cumplimiento del presente Reglamento. La Asociación Española de Debate Escolar se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si las circunstancias así lo aconsejasen, avisando, no obstante, de todo cambio a los participantes a través de sus capitanes con la suficiente antelación y actualizando la versión del mismo publicada en su página web.

Todo cuanto no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Organización de cada torneo o, en última instancia, por la Junta Directiva de la Asociación Nacional.

*Revisado el 25/09/18*



## ACTA DEL DEBATE

HORA: \_\_\_\_\_

SALA: \_\_\_\_\_

RONDA: \_\_\_\_\_

JUEZ PRINCIPAL: \_\_\_\_\_

JUEZ SECUNDARIO: \_\_\_\_\_

CRITERIO	EQUIPO A FAVOR	EQUIPO EN CONTRA
<b>NOMBRE DEL EQUIPO</b>		
<b>LÍNEA ARGUMENTAL</b> Presenta una línea argumental clara y definida a lo largo de todos los turnos del debate.		
<b>ARGUMENTACIÓN Y EVIDENCIAS</b> Responde a la pregunta del debate con una argumentación variada y unas evidencias rigurosas.		
<b>RÉPLICA</b> Replica correctamente los argumentos rivales, incluyendo preguntas adecuadas y respuestas pertinentes.		
<b>IMPRESIÓN FORMAL</b> Ofrece una buena impresión general a nivel formal, con un correcto manejo del tiempo y el espacio, así como un adecuado uso de la voz y demás técnicas retóricas, incluyendo el humor, la ironía y la espontaneidad, con principios cautivadores y finales contundentes.		
<b>NOTA FINAL</b> Suma de las cuatro puntuaciones.		
<b>Penalización por faltas</b> (si procede)		
<b>RESULTADO FINAL</b>		

*Las puntuaciones estarán comprendidas entre el 1 y el 5, siendo: Excelente (5), Muy bien (4), Bien (3), Regular (2) y Mal (1), y permitiéndose los decimales 0,5 en cada apartado. El Acta la rellenará el Juez Principal, en consenso con el Juez Secundario. En caso de no haber consenso entre los jueces, prevalecerá el criterio del Juez Principal.*

**FIRMA DEL JUEZ PRINCIPAL**



## AUTORIZACIÓN PATERNA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_, padre/madre/tutor legal del

alumno: \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_, del Colegio \_\_\_\_\_

declaro que autorizo a mi hijo a participar en los siguientes Torneos:

- Torneo Nacional de Debate Escolar Montpellier, a celebrar en Madrid los días 14-15 de diciembre de 2018.
- Torneo Nacional de Debate Escolar CDU, a celebrar en Córdoba, los días 8-9 de febrero de 2019.
- Torneo Nacional de Debate Escolar Cánovas, a celebrar en el CEULAJ de Molina (Málaga), los días 22-23 de febrero de 2019.
- Cánovas School Debating Tournament*, a celebrar en el CEULAJ de Molina (Málaga), los días 5-6 de abril de 2019.

Así como en la Fase Final de la Liga Nacional de Debate Escolar, en caso de resultar clasificado para ella, a celebrar en Madrid los días 25-26 de abril de 2019, y autorizo a la Asociación Española de Debate Escolar, a la Fundación Cánovas XIX-XXI, al Club de Debate Montpellier y al Club de Debate CDU a utilizar todas las imágenes y grabaciones tomadas durante los citados Torneos con fines promocionales, tanto para insertarlas en publicaciones impresas o digitales, páginas webs o redes sociales en las que se dé promoción y difusión a los citados torneos, en esta y otras ediciones, así como en prensa o televisión si se diera el caso. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen. La participación del menor en dichas imágenes se enmarca dentro de su colaboración voluntaria, desinteresada y personal, incluso si son utilizadas con fines publicitarios. La presente autorización no tiene ámbito geográfico ni limitación temporal. Así mismo, autorizo a las citadas entidades a utilizar los datos personales del/la menor para contactar con él/ella de cara a las actividades que organicen.

La citadas entidades se comprometen a que la utilización de estas imágenes no implique en ningún caso un menoscabo de su persona, ni sea contraria a sus intereses, respetando en todo momento la Ley de Protección Jurídica del Menor y la Ley de Protección de Datos. Así mismo, se recuerda a los representantes que tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos de los menores ante la Asociación Española de Debate Escolar, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones y con domicilio social en Avda. Juan Sebastián Elcano, 69, 29017 de Málaga.

Fecha y Firma: